

PRESENTACIÓN



UNIVERSIDAD DEL
SURESTE.

CARRERA: Lic. en enfermería.

MATERIA: Salud pública.

TRABAJO: Cuadro sinóptico sobre las funciones esenciales de la salud pública.

DOCENTE: Yeni Karen Canales Hernández.

ALUMNA: Deyanira Santiago Pacheco.

GRADO Y GRUPO: 1° "A".

PARCIAL: 1er.

FECHA: 15/05/20.

FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA

Son procesos y movimientos que permiten un mejor desempeño de la gestión en salud pública. La importancia estratégica de las funciones esenciales de salud pública (tales como vigilancia, monitoreo y promoción de la salud).

LAS 11 FESP

MONITOREO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN

Evalúa la situación de dicha población, tomando en cuenta las situaciones de riesgo, lo que permitirá generar información para identificar los recursos disponibles para mejorar la salud mediante ciertos mecanismos.

VIGILANCIA DE SALUD PÚBLICA, INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD PÚBLICA

Tiene la capacidad de investigar y vigilar los brotes o enfermedades epidemiológicas, para poder desarrollar programas que permitan la erradicación o disminución de dichas enfermedades.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Desarrolla acciones educativas y de comunicación, con la finalidad de reducir riesgos y daños que perjudiquen la salud, deben de contar con una activa participación ciudadana.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REFUERZO DEL PODER DE LOS CIUDADANOS SANITARIA NACIONAL EN SALUD

Trabajar con la población para el desarrollo de comportamientos y ambientes naturales que faciliten prevenir, diagnosticar, tratar y la rehabilitar la salud.

DESARROLLO DE POLÍTICAS, PLANES Y CAPACIDAD DE GESTIÓN QUE APOYEN LOS ESFUERZOS EN SALUD PÚBLICA Y CONTRIBUYAN A LA RECTORÍA

El desarrollo de decisiones políticas en salud pública a través de un proceso participativo en todos los niveles que resulte coherente con el contexto político y económico en que estas se desarrollan.

REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA

El desarrollo y la fiscalización del cumplimiento de los códigos sanitarios y/o las normas dirigidas al control de los riesgos de salud derivados de la calidad del ambiente; la acreditación y control de la calidad de los servicios médicos, la certificación de calidad de nuevas drogas y sustancias biológicas para uso médico, equipos, otras tecnologías y cualquier otra actividad que implique el cumplimiento de leyes y reglamentos dirigidos a proteger la salud pública.

